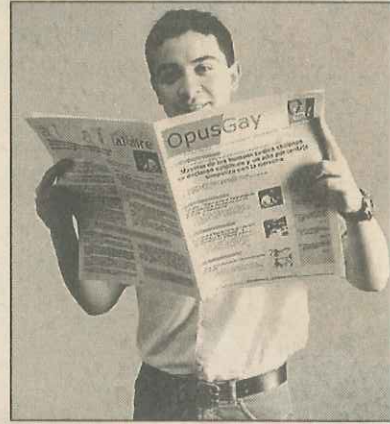


Opus y opus

La similitud fonética entre la revista de temas homosexuales "OpusGay" y la congregación religiosa del Opus Dei, hizo que representantes de éste último impugnaran dicho rótulo ante el registro de marcas, con el objeto de que la publicación "gay" no utilizara ese nombre. La revista circula desde mayo de 2002 y en septiembre del mismo año obtuvo del Departamento de Propiedad Industrial la autorización para utilizar el controvertido nombre. Los recursos legales interpuestos por abogados del Opus Dei podrían entorpecer la circula-

ción de la publicación, por lo que dirigentes del mundo homosexual calificaron la medida de homofóbica e intolerante.

Según las declaraciones publicadas por el portal Terra.cl, para el abogado de la prelatura, Andrés Echeverría, la marca "OpusGay" ofende a sus representantes y sus principios. Sin embargo, el director de la publicación aludida, Alberto Roa, opina que lo que en verdad molesta a los miembros de la Obra es que se termine asociando a la homosexualidad con la Iglesia católica.*



MARCA .— Opus Dei alega similitud fonética con diario homosexual "OpusGay"